

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0646297/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 27 de octubre de 2015, se reúnen en la Sala de Consejo, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a Cristina García Torres, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; asimismo asiste D^a María Navarro Viscasillas, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 (criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas), presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "TRES VEHÍCULOS PATRULLA TURISMO PARA TRASLADOS DE DETENIDOS, CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 193 de fecha 5 de octubre de 2015.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- COMERCIAL CITROEN S.A.- Presenta declaración responsable.

Plica 2.- AUTOMOVILES SANCHEZ S.A.- Presenta declaración responsable.

Por tanto dado que la documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

Posteriormente, se procede, en acto público, con la asistencia del representante de la Plica nº 1 COMERCIAL CITROEN S.A., a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- COMERCIAL CITROEN S.A.

-Oferta económica: **69.387,53€** al que se adicionará el 21% de IVA (14.571,38€), lo que supone un total de **83.958,91€**.

- Años de garantía adicional a la prevista en la clausula o) del presente Pliego: **0**
- Los tres vehículos funcionan con combustible mixto diésel/GLP: **NO**
- Los tres vehículos poseen cambio de marchas automáticos: **NO**
- Los tres vehículos cumplen la norma sobre emisiones Euro 6: **SI**

Plica 2.- AUTOMOVILES SANCHEZ S.A.

-Oferta económica: **61.724,60€** al que se adicionará el 21% de IVA (12.962,17€), lo que supone un total de **74.686,77€**.

- Años de garantía adicional a la prevista en la clausula o) del presente Pliego: **5 AÑOS DE GARANTÍA O 100000 KM. (MANO DE OBRA Y PIEZAS DEFECTUOSAS DE FABRICA)**

- Los tres vehículos funcionan con combustible mixto diésel/GLP: **NO, SOLO DIESEL**

- Los tres vehículos poseen cambio de marchas automáticos: **NO, MANUAL**

- Los tres vehículos cumplen la norma sobre emisiones Euro 6: **SI**

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por los licitadores al Servicio Técnico para que informe si la documentación presentada se ajusta a lo requerido en los Pliegos.

Para el caso que dicho informe determine la adecuación de las ofertas presentadas a los pliegos, la mesa de contratación acuerda que se proponga la adjudicación del presente contrato a la empresa AUMOTOVILES SANCHEZ S.A., por ser la oferta que mejor precio oferta, sin necesidad de la realización de una nueva mesa de contratación.

A continuación siendo las 10 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA